

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 121 Lunes 28 de junio de 2010 Pág. 23544

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22135 JOSÉ M.º SIO PALOU

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 97/08 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Lidia Visa Torres, contra la empresa ejecutada José M.ª Sio Palou, con DNI n.º 40833508 K, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 12/05/10, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 500 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletin Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 14 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100048353-1